San José, Caldas, 13 de octubre de 2026

Doctor
JORGE ANDRÉS HENAO CASTAÑO
Alcalde Municipal
Municipio de San José, Caldas

Asunto: presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito presentar a su consideración la siguiente propuesta de prestación de servicios profesionales, en los términos que se indican a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR TODOS LOS PROCESOS DIRECCIONADOS DESDE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS.

ALCANCES A DESARROLLAR:

- Atender el 100 % de los casos de niños, niñas y adolescentes que requieran intervención de la Comisaría de Familia, según lo establecido en la Ley 1098 de 2006.
- Realizar la verificación de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la Comisaría de Familia del municipio de San José.
- Realizar valoraciones socio-familiares en los casos donde estén involucrados niños, niñas y adolescentes (NNA), mujeres y familias, verificando las condiciones del hogar (situación económica, composición y dinámica familiar, perfiles de generatividad y de vulnerabilidad).
- Ejecutar informes de visitas socio-familiares de acuerdo con las solicitudes de las autoridades administrativas y judiciales (comisarías de familia, centros zonales del ICBF, fiscalías, juzgados, dirección de investigación judicial, personerías, entre otras).
- Apoyar la elaboración del informe de valoración social para las audiencias de fallo de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.
- Apoyar la ubicación de los niños, niñas y adolescentes en instituciones especializadas y hogares sustitutos, como medida dentro de los procesos de restablecimiento de derechos.
- Promover la convivencia sana, generando espacios de buen trato, comunicación asertiva y manejo de emociones con las familias.
- Realizar seguimiento a los hogares sustitutos y a los procesos de institucionalización.
- Realizar promoción y prevención, en las instituciones educativas y con la comunidad, de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Activar las rutas de atención de violencias (sexual, física, verbal, psicológica y por negligencia), intento de suicidio, autolesión y consumo de sustancias psicoactivas.
- Capacitar y asesorar a los padres de familia sobre pautas de crianza, comunicación asertiva y entornos protectores.
- Formular e implementar, como mínimo, tres (3) acciones o procesos educativos encaminados al buen trato de los niños, niñas y adolescentes y a la prevención de las violencias.

– Las demás que la Comisaría de Familia le asigne con el fin de restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El tiempo de duración de la propuesta es de DOS (2) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal del 31 de diciembre de 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA:

La presente propuesta tiene un valor de **SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.700.000)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará mediante actas parciales, de acuerdo con la ejecución de las actividades y el servicio efectivamente prestado, de manera proporcional al tiempo ejecutado, previa presentación del informe de actividades, la certificación de cumplimiento del supervisor, la constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la factura electrónica validada por la DIAN o, en su defecto, la cuenta de cobro.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en la Constitución y en la ley, y que los documentos aportados son fiel copia del original y gozan de la presunción de autenticidad y buena fe.

Atentamente,



MARÍA ROCÍO VÉLEZ CORREA
C.C. 30.306.662